

hay varios, tres ó cinco), se abren capillas aprovechando el hueco entre los contrafuertes.

Como se ha visto, los elementos de la arquitectura gótica existían ya iniciados en la románica. Muchos de ellos también como la ojiva, la bóveda por arista y la de crucería (que señala sus nervios ó arcos al exterior: braguetones ó baquetones), usábanse con autoridad en otros pueblos, como en el persa y árabe, de los que, tal vez, hubieron de ser tomados en parte. Pero en la producción del arte gótico, que desarrolla todos esos elementos y les da una importancia de que carecían antes, influyeron causas sociales, sin las que no cabe explicárselo. Fueron estas causas el aumento de la población en las ciudades, el crecimiento de la importancia de éstas, de la clase media y del clero secular, en oposición al regular; la necesidad, por tanto, de agrandar las iglesias, cubriendo grandes espacios, junto con la vanidad, natural en las nuevas fuerzas sociales, de construir grandes monumentos. Las iglesias góticas son, conforme á estas causas, obra completamente social, colectiva, debida al concurso espontáneo de todas las fuerzas sociales y en especial la burguesa; en lo que estriba su poesía y alta representación histórica. En las catedrales trabaja todo el pueblo, en medio de cantos y alegría; y en ellas se reúnen los burgueses, no sólo para las ceremonias del culto, sino para tratar de los intereses mundanos, y en ellos tienen asiento los cabildos, cuya importancia en todos órdenes es manifiesta.

A fines del siglo XII empieza también la costumbre de enterrar los muertos en las iglesias, generalmente en los claustros. Antes, los cementerios estaban situados alrededor ó á la cabeza de la iglesia, y así continuaron por mucho tiempo en las aldeas y pueblos escasos. La construcción de cementerios aislados, cerca de las grandes poblaciones, se inicia también en este tiempo.

355. Edificios góticos en España.—Señálanse tres períodos en la arquitectura gótica. El primero, que ocupa el siglo XIII (único que ahora nos interesa), se caracteriza por su sobriedad y robustez, sobre todo en las regiones del C. y O. Los monumentos principales son: la catedral de Toledo, la más genuinamente española; la de León, muy influida por el gótico francés, construída por un maestro educado en la escuela del

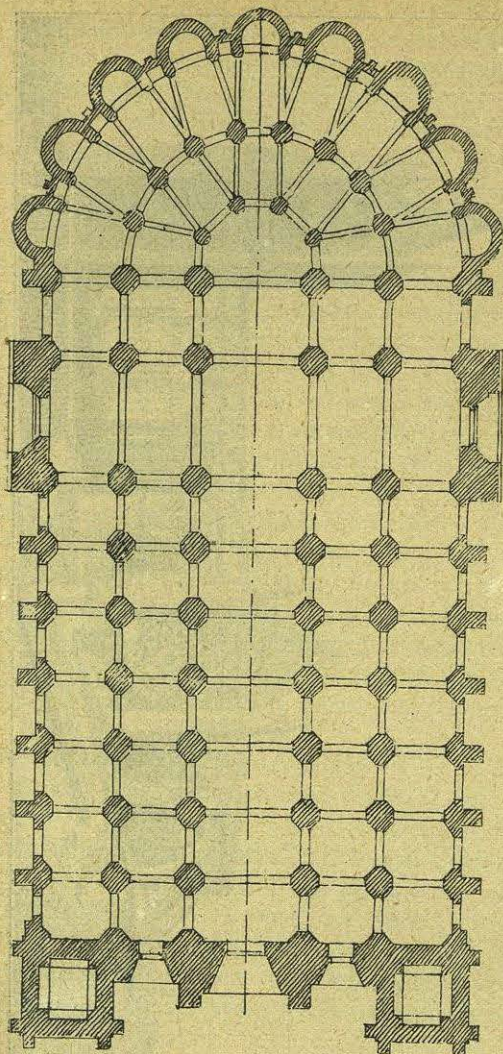


Fig. 105.—Plano de la catedral de Toledo.

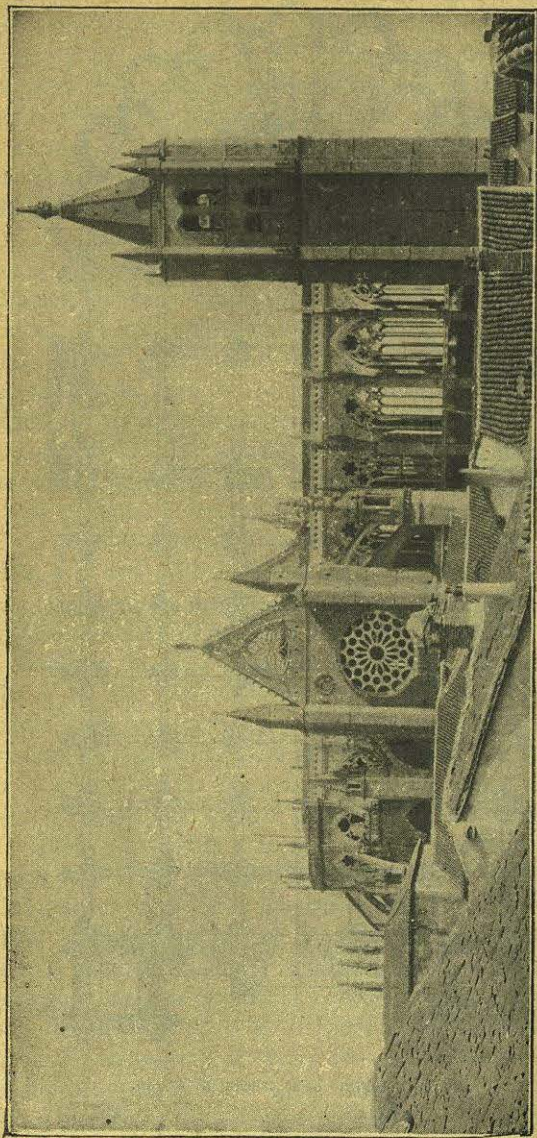


Fig. 106.—Catedral de León; vista exterior por el lado N., tomada desde un punto alto.

ducado de Francia y superior á muchos de sus modelos en ligereza, esbeltez y armonía de proporciones en el interior, y más sencilla y elegante de ornatos, debido á falta de recursos; la de Cuenca, con espléndido triforio, y otras varias.

La arquitectura gótica no es sólo notable en monumentos religiosos: lo es también en los militares y civiles. En los primeros, el tipo fundamental es el castillo, que antes del siglo XII era de pobre construcción, madera por lo general. A la madera sustituye por completo la piedra (á fines del siglo X los hay ya en Francia), y á la vez se amplía su área y se desarrollan los elementos defensivos. Al terminar el siglo XII, el castillo—feudal, real ó municipal—adquiere todo su esplendor. Lo rodea al exterior un foso, con empalizada, detrás del cual se eleva un espeso muro flanqueado de trecho en trecho por torreones redondos ó cuadrados y con la cima coronada de *almenas*, desde donde disparan los arqueros. Completan la defensa: construcciones salientes, primero de madera (siglo XIII), más tarde de piedra, cuyo piso está lleno de hendiduras (*matacanes*) desde las cuales los soldados pueden arrojar grandes proyectiles sobre los que intenten escalar el muro ó atacar su base; las puertas, protegidas por torres, por defensas exteriores (*barbacanas*) y por puentes que se pueden ir levantando pieza á pieza. Se construyeron también desde el XII, para evitar lo débil de un recinto extenso, fortificaciones avanzadas y sueltas que completan la defensa.

En el interior hay dos cuerpos de edificios: el de los artesanos, con los almacenes, etc., y el de los señores y sus soldados, separados por un muro; y en uno de los lados, aislada por un foso, una torre alta, que se llama del Homenaje y que puede servir de último refugio en el asalto. En las ciudades señoriales, el castillo ó habitación del señor, que domina todas las demás fortificaciones, está defendido y aislado también por la parte interior ó que da á la ciudad, en previsión de sublevaciones de los vasallos. Los conventos y palacios episcopales copian el mismo sistema de defensas, con torres, murallas, etc. Estas últimas (que ya vimos cómo se construían en el período visigodo), lo mismo en las ciudades señoriales que en las libres rodean el casco de la población, á veces en doble línea separada

por un foso. Son de piedra al exterior, rellenas de tierra ó piedra machacada, y guarnecidas de trecho en trecho (como las murallas exteriores de los castillos ó residencias señoriales) de torres, cilíndricas ó cuadradas, con puertas defendidas, etc. Los puentes, cuando los hay, están también defendidos á su entrada por torres y puertas.

Juntamente con la militar se desarrolla la arquitectura civil, en mucho mayor grado que en el período anterior. Las poblaciones siguen siendo de calles estrechas y tortuosas, pero el caserío comienza á ser importante. Las corporaciones y muchos particulares contruyen edificios cómodos y de elegante aspecto. Los concejos crean la Casa de la villa, con grandes salones para las juntas, y, desde fines del XII, la atalaya ó torre donde se cuelgan las campanas (que antes se colgaron en las puertas de la ciudad), á cuyo son se reúnen los ciudadanos y las milicias.

En España queda muy poco del gótico del siglo que nos ocupa: el lienzo del E. ó parte antigua del Alcázar de Toledo; la Torre de Don Fadrique, en Sevilla, y portadas de casas en Segovia. Las grandes construcciones civiles y militares son de los siglos XIV y XV.

356. La arquitectura mudéjar.—Juntamente con el románico y gótico, empieza á señalarse en España un nuevo género de arte, especial de nuestra patria, debido á los mudéjares. En el fondo, es una combinación de elementos árabes con los cristianos, de estructuras en general góticas, pero simplificadas; los ábsides semicirculares; la ojiva túmida ó sea compuesta de un arco de herradura que termina apuntando (árabe, dicen otros). La cubierta vuelve á ser de madera, aunque empleando en ella los grandes progresos de riqueza y ornamentación de la época.

Al exterior, se caracteriza por dejar al descubierto el ladrillo, base de la construcción, que le da un aspecto especial y un tono rojo uniforme; por las arquerías ciegas, es decir, arcos rellenos ó tapiados y el uso de parteluces, á veces, de barro esmaltado. Centro de este arte fueron Sevilla, Córdoba, León, Burgos, Guadalajara, Toledo y otras poblaciones, en cada una de las cuales el mudejarismo toma modalidades diferentes que

donde

constituyen tipos locales distintos. A este arte, y como monumento del siglo XIII ó del XII, pertenece la hermosa sinagoga de Santa María la Blanca, en Toledo; aunque sin atreverse los arqueólogos á dar sentencia definitiva en punto á la fijación cronológica del edificio. La Puerta del Sol, de Toledo, edificio también mudéjar, es del XIII ó XIV. Veremos el desarrollo de lo mudéjar en los siglos posteriores.



Fig. 107.—Santa María la Blanca (Toledo).

357. Las demás artes.—Tres son las que principalmente descuellan en el período románico y en el comienzo del gótico: la escultura, la pintura sobre vidrio ó pergamino (de libros) y la orfebrería. La escultura renace juntamente con la arquitectura, uniendo su desarrollo al de ésta. Empléase para decorar los tímpanos, archivoltas y capiteles de los edificios románicos, y los artistas imitan, ora las formas de las miniaturas, marfiles y orfebrería bizantinas, ora las de los sarcófagos cristianos de los primeros siglos. En los primeros tiempos, las figuras son groseras, mal proporcionadas, torpes ó rígidas; pero poco á

poco, aplicándose a la imitación del natural, va perfeccionándose y comunicando vida a sus creaciones. Francia, donde más pron-

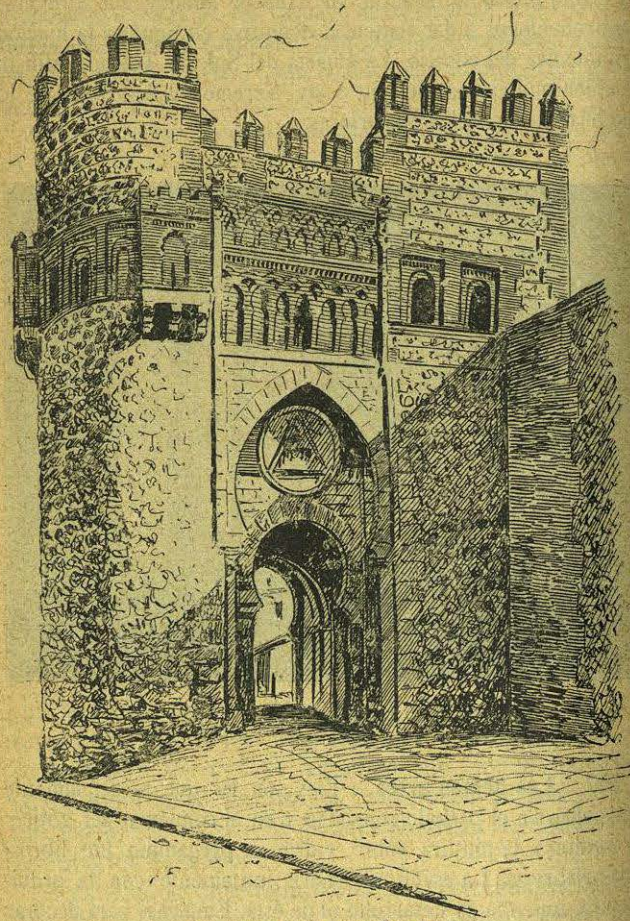


Fig. 108.—Puerta del Sol en Toledo

to adquiere propio valor este arte, influye notablemente en España. En el gótico alcanza mayor importancia todavía la escultura, pero siempre como elemento secundario de la arqui-

tectura. Las portadas, los capiteles, los pináculos, se llenan de figuras y composiciones de historia sagrada ó alegóricas, ora en bajo relieves, ora en verdaderas estatuas exentas en que se nota ya un adelanto enorme. Acentúase la verdad de los tipos y de los movimientos, la expresión de las figuras adecuada al personaje ó a la situación, y hasta en el desnudo se llega á grandes aciertos, revelando el estudio del natural y quizá influencias clásicas. Hay sobre todo en ellos gran vida y una riqueza de formas que se nota especialmente en las figuras extravagantes de las canales de agua (*gárgolas*), tan espléndidas á veces. Los dos timpanos de Santiago y Toledo, un relieve en mármol de Sahagún y las estatuas del XIII de la catedral de León bastarán para dar idea de este arte en su primer período en Castilla y Galicia. Los sepulcros no se decoran en esta época con bustos yacentes, como más tarde ocurrió. Llevan, á lo sumo, relieves de figuras (v. g., el de Alfonso VIII y el de Doña Berenguela, madre de Fernando III, ambos en el Monasterio de las Huelgas). Algunos sepulcros (Huelgas, Zamora, Avila) tienen baldaquino, aunque en esta época no son abundantes los de este tipo.

Forma especial é importante de la escultura, desligada de la construcción, son las imágenes de los altares (de la Virgen especialmente), labradas, por lo general, en madera y cubier-



Fig. 109.—Estatua del siglo XIII, de la catedral de León.

tas de hojas de plata. Tiénense por importación francesa las más de ellas, y el recubrimiento créese que es de época posterior. Como ejemplos, véanse la Virgen de Santa María la Blanca, la de San Fernando, que es de marfil, y Nuestra Señora de la Majestad, de Astorga. En los caminos (encrucijadas) y á la entrada de las poblaciones, solían colocarse cruces sobre columnas,



Fig. 110.—Virgen de marfil, de San Fernando.

que se adornan con toda la profusión del decorado gótico y constituyen á veces preciosas obras de escultura. La pintura tiene escaso desarrollo en estos siglos, en los tipos que más se prestan á la composición: la pintura sobre muro (al fresco) y la de tabla ó lienzo, aunque no dejaba de haber algunas iglesias románicas cuyos muros ostentaban pinturas (v. gr., como ejemplar notable, San Isidoro de León: bóveda del Panteón de los Reyes), y en las góticas no es raro ver también composiciones policromas, que se extienden á las molduras y capiteles. En cambio, alcanza gran importancia la pintura ornamental de los manuscritos (letras ornadas, orlas, miniaturas) y la de los vidrios, en que se representan figuras aisladas ó composiciones policromas, cuyo progreso va creciendo desde el siglo x, hasta producir las espléndidas vidrieras de catedrales de los siglos XIII y XIV. Las primitivas son de vidrios pequeños que recuerdan el mosaico, con figuras también pequeñas, de ángeles y santos, encerradas en marcos geométricos y que no ocupan más de dos paneles. Luego aumenta el tamaño del vidrio y de las figuras. También los esmaltes de barro son importantes, no sólo en forma de los *azulejos*, sino en la de composiciones de figuras humanas, usadas en objetos de lujo y de uso ordina-

rio. Todas estas pinturas tienen (como ya advertimos) marcado carácter simbólico. Su gran desarrollo en España es de la

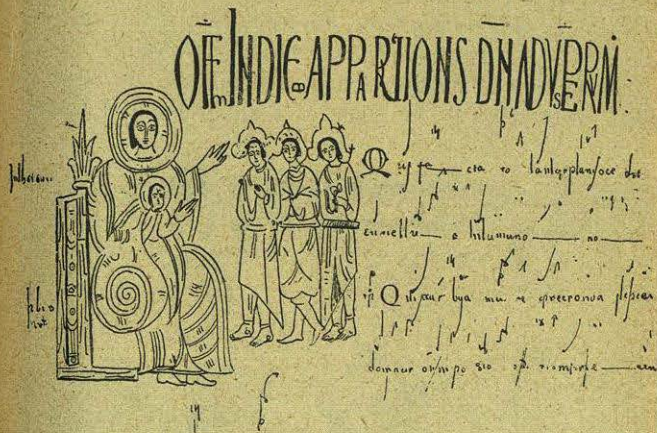


Fig. 111.—Página de un antifonario leonés del siglo XI.

segunda mitad del siglo XIII, en que estudiaremos estos puntos. Sirvan de ejemplo, en cuanto á miniaturas y pinturas de libros:



Fig. 112.—Letra pintada del códice leonés de San Martino (siglo XIII)

los varios códices llamados *Beatos* (Exposición del Apocalipsis) de los siglos x, xi y XII; el Libro de los Testamentos de Oviedo (s. 270), según algunos autores; los antifonarios (siglo x),

la Biblia y el Libro de los Testamentos (siglo XII) de León; la Biblia de Avila (XII); las obras de San Martino, también de León (XIII); el Psalterio de la biblioteca de Medinaceli (XII), el Tumbo de Celanova, y otros. En todos ellos se advierte influjo francés, y la ejecución es cada vez más perfecta.

La orfebrería es notable, aunque debe notarse que se conservan pocas piezas de los siglos XI á XIII. Reviste el mismo



Fig. 113.—Pinturas y escritura de una Biblia leonesa del siglo XII.

carácter simbólico que la pintura, y reproduce formas bizantinas, árabes y románicas ó góticas en la ornamentación (lazos, animales fantásticos, figuras humanas, etc.). Entre las obras de este arte que se conservan en España, figuran algunos cálices de oro y piedras preciosas (como uno de Santiago, que se dice del XIII), la corona de Fernando III el Santo, una cruz procesional con las figuras de Adán, Cristo, la Virgen, San Juan y los Evangelistas, románica; la urna de Santa Eulalia (siglo XI), que se conserva en Oviedo, y la mesa del altar (llamada vulgarmente arca de las reliquias) de la Cámara Santa de Oviedo, pro-

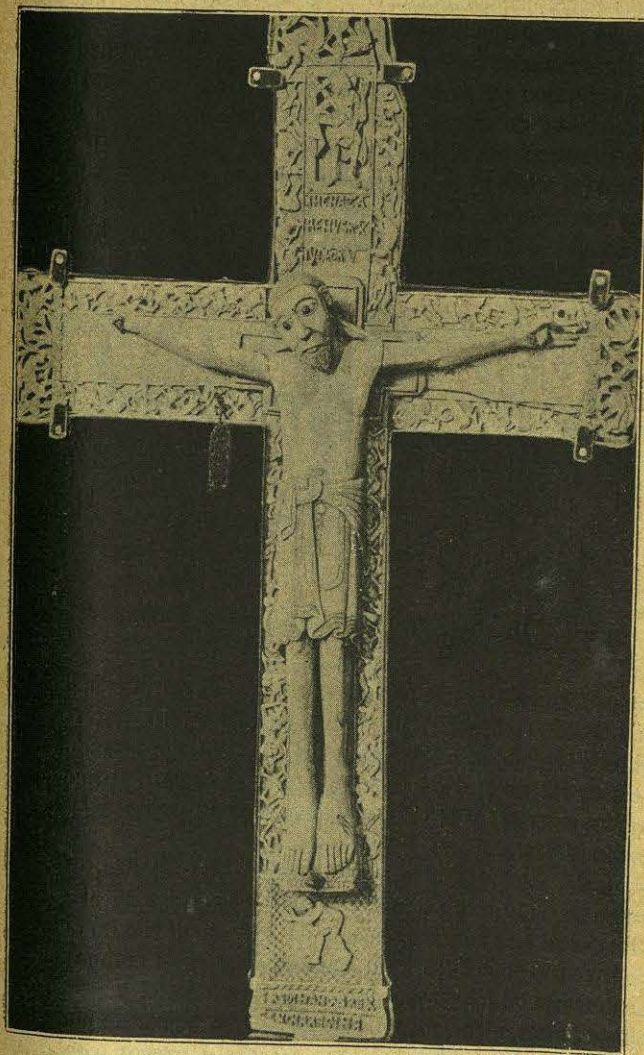


Fig. 114.—Cruz románica de Fernando I.

bablemente también del xi, etc. De tipo gótico, las obras principales pertenecen al siglo xiv.

De otras artes (talla en marfil, objetos de vidrio) queda apenas nada que pueda servir para formar idea suficiente de su desarrollo y caracteres. Mencionaremos algunos de los objetos que pertenecieron á San Fernando: una taza, una Virgen de marfil (ya citada) y la espada. En el museo arqueológico existe hoy una hermosa cruz de marfil del siglo xi, llamada de Don Fernando, que antes perteneció á San Isidoro de León, de



Fig. 115.—Relieves del Arca de las Reliquias, de Oviedo.

donde también es una arqueta con placas de marfil. Finalmente, en Oviedo se conserva un díptico de esta misma materia, atribuible al siglo xii ó comienzos del xiii. Los tipos predominantes en los objetos de esta clase son: el oriental (como en la época anterior) y el italiano (veneciano) en punto á los vasos especialmente.

358. El mobiliario.—Los muebles son fuertes, pesados, macizos, muy sobrios de decoración, y sin tallas en el período románico. Los adornos, cuando los hay, son de asunto religioso, guerrero ó cinético, muy convencional en la composición y naturalista en los pormenores, ó de tipo vegetal y geométrico (hojas, lazos, ajedrezados). Las camas eran objeto de puro lujo. Generalmente se dormía sobre arcones ó bancos, con ó sin jergón, y en el suelo. Los señores y gentes ricas solían tener camas de madera ó bronce, con respaldo en un lado y un cabe-

zero muy alto, sobre el que se apoyaba gran cantidad de almohadones, de modo que las personas venían á quedar más bien sentadas que acostadas.

Para asiento usábanse taburetes, sillas de tijera sin respaldo, y otras con él ó con brazos (sillones) que reservaban para el señor de la casa, cubriéndolas de tapices. Los tronos de los reyes y obispos eran sillones de esta clase, colocados sobre un estrado y con dosel ó cortinaje, costumbre bizantina.

Siguen estas formas en lo esencial durante el siglo xii y comienzos del xiii, aunque mejoradas, con mayor lujo y en mayor número, porque la mayor estabilidad y seguridad de la vida y el crecimiento del bienestar económico aumentan y enriquecen el mobiliario de las casas. Los artesanos y obreros suelen tener ya una cama, una mesa, dos sillas y un cofre ó arca. En la construcción de los muebles se emplea el torno y se les decora con pinturas, molduras, taraceas é instrucciones, y con clavos y herrajes, necesarios, además, por no estar generalmente ensambladas las maderas. Las camas, estrechas, aunque hubiesen de servir para dos personas, son ricas y llevan colchones de telas de lujo bordadas y galoneadas, sábanas, cobertores y pieles. Los asientos siguen siendo, en su mayor número, bajos y sin respaldo (taburetes, escaños, escabeles), quedando las sillas y sillones para las gentes de distinción. El dosel de los tronos toma casi la forma actual, y delante de las sillas y sillones se colocan taburetes para apoyar los pies, con objetos de resguardarlos del frío del pavimento, desnudo casi siempre y embaldosado con losas ó ladrillos. Al lado de estas formas antiguas se desarrolla el banco ó asiento para varias personas, de varios tipos: con y sin pies, con y sin respaldo, etc., y con los asientos señalados (si eran para personas de distinción) por brazos ó tabiques. De aquí se derivaron las sillertías de coro, de que se conserva un ejemplar leonés (coro de Gradefes). Las mesas para comer eran de varias formas y pies de tijera, sin que se usasen los platos individuales ni los tenedores. Para escribir había una especie de pupitres colocados sobre pies, y para guardar las ropas, arcas, cofres y más raramente armarios, ya en forma de alacenas abiertas en la pared, ya sueltos, de madera con herrajes, cerrojos, etc., y pies. Para guardar los cuerpos de los santos

empleábanse en las iglesias arcas, al principio de maderas, grandes, y desde el siglo XII de metal macizo, más pequeñas. Las reliquias (trozos del cuerpo, vestidos, etc.) de los santos seguían guardándose en *relicarios*, ó cajitas de marfil, metal ó maderas preciosas, esculpidas, incrustadas, esmaltadas, pintadas, etc., é influidas ya por el arte árabe, de las que son ejemplos la arquilla de San Millán de la Cogolla, de madera con chapas de plata, piedras y cristal y 22 placas de marfil, y la esmaltada, con cabezas en relieve, de San Isidoro de León. Ya en el siglo XI, los relicarios empiezan á adoptar otras formas, como la de torre (p. ej., el de Conques), la de linterna y también las de los objetos que contenían (v. gr. cabezas, si habían de encerrar cráneos: catedrales de Avila y Toledo; brazos, manos, etc.)

Los tabernáculos para guardar la Eucaristía tenían forma de torres ó tiendas de telas preciosas y eran portátiles. Finalmente, empieza á desarrollarse el uso de los retablos (que hasta el siglo X no se conocían), aunque portátiles, consistentes en grandes planchas de metal (de oro muchas veces, como los frontales) con figuras, y combinados á veces con relicarios; ó de madera pintada, en las iglesias pobres.

359. Costumbres.—La casa y la mujer.—Desde el siglo XI, el tipo de vida—merced al mayor bienestar económico, á la tranquilidad de que se goza en las cada vez más extensas regiones no fronterizas, á cubierto de la guerra exterior, y al influjo de las ciudades que se desarrollan mucho,—cambia rápidamente. Mejoradas las condiciones de las casas, provistas todas, por lo común, de hogar (aunque no siempre de chimenea, por lo cual el humo, cuya única salida eran la puerta y ventanas, aun sin vidrios en el siglo XII, llenaba las habitaciones), se hizo vida más constante en ellas, aumentando la intimidad doméstica y dando paso á la influencia de los sentimientos y costumbres de la mujer, que forzosamente habían de dulcificar las del hombre y reflejarse en el adorno y cuidado de la casa. Siendo éstas de madera en su mayor parte, según hemos visto, ocurrían frecuentes incendios, especialmente por la noche; para evitar los cuales se fué introduciendo en el siglo XII, como regla de policía urbana, la disposición de mandar apagar el fuego en todas las

casas á una hora dada (toque de oraciones ó el de ánimas, que se llamó, por esto, *cube fuego* en algunas partes).

No iba, sin embargo, paralela con el lujo y *confort* que empezó á desarrollarse en las habitaciones y mobiliario, la pulcritud de las costumbres relacionadas con las personas. Los vestidos solían llevarse puestos, sin mudarlos ni lavarlos, hasta que quedaban inútiles. Desconociase el uso del tenedor, y no era frecuente el de los platos individuales, ni el de los manteles; los huesos y restos de la comida quedaban sobre la mesa ó tirados en el suelo, y las abluciones caseras de toda especie eran cosa rara. Por fortuna, á esto remediaba en parte la costumbre de los baños públicos, que se fué extendiendo en las ciudades y reglamentándose en los Fueros, que establecían días y horas para las mujeres con separación de las de los hombres, y reglas para tomar el baño. Los establecimientos de este género solían ser de propiedad del concejo.

La principal ocupación del hombre era la guerra, ó bien la industria (casera) y el comercio; todo lo cual, unido á las juntas ó asambleas para el régimen de la ciudad, daba á su vida cierto carácter público, aunque menor que en la época romana (§ 86). La mujer, por el contrario, vivía retirada, mucho más siendo soltera. Llevaban éstas el cabello tendido (por lo cual se llamaban comúnmente *mancebas en cabellos*), para distinguirse de las casadas, que lo recogían bajo de una *toca* que cubría la cabeza y cuello, cuidando también, unas y otras, de no llevar vestidos escotados ni que mostrasen los brazos. La conquista de Toledo y las relaciones con príncipes extranjeros del rey Don Alfonso VI introdujeron en Castilla no pocas modas extranjeras, á más de las árabes, como la *cota atrevida* ó túnica talar, cerrada al cuello y á la muñeca, con ceñidor, la *gansapa* ó abrigo encapillado, la *escarcela* ó bolsita de cuero que se llevaba colgado de un lado (propia de labradores y peregrinos y traída á Europa por los cruzados). Predominaron en Castilla las sayas, las túnicas con pieles (*pellotes*) y largas mangas, los *briales* y los corpiños de pieles (*pellizas*), durante el siglo XI. En el XII siguen los *briales* bordados, mostrando la túnica con mangas, ora estrechas, ora anchas y colgantes; túnicas de lienzo fino, rizadas sobre todo en la pechera, y otras ropas y adornos de lujo. En